

Morá: Carolina

Grado: 4to

Área: FEYC

Fecha: Jueves 1/10

Año: 2020



Recordamos que el 27 de septiembre; se celebró el día Nacional de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, estos forman parte de los derechos humanos. Argentina adhiere desde el año 1990 a la “Convención Internacional de los Derechos del Niño” donde se definen las obligaciones y responsabilidades que el Estado y otros actores (padres, docentes, profesionales de la salud, etc.) deben cumplir para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA). Siguiendo esta línea, en el año 2005 se aprobó en nuestro país la Ley N° 26.061 de Protección integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes. Todos los NNA menores de 18 años son portadores de los mismos derechos más allá de las diferencias de etnia, sexo, lengua, religión, situación económica, impedimentos físicos o cualquier otra condición suya o de su familia.

Los derechos son indivisibles, es decir, cada derecho es necesario, por lo cual, su cumplimiento no se puede pensar de manera aislada. El Estado debe disponer de sus recursos y movilizar a la sociedad para atender las

necesidades de cada niña, niño o adolescente. Son, también, integrales: el desarrollo pleno de cada niña, niño o adolescente requiere del ejercicio de todos los derechos. Todos los derechos son igualmente importantes para el desarrollo pleno del potencial de cada niña, niño y adolescente.

EN CADA LUGAR Y PARA TODOS LOS CHICOS, ESTOS SON TUS DERECHOS...

Creer sano, acceder a la educación o construir libremente tu futuro no es cuestión de suerte, es tu derecho. Los derechos que les han sido reconocidos a los niños, niñas y adolescentes están plasmados en la Convención, forman parte de nuestra Constitución Nacional, fueron ratificados a través de una Ley Nacional (Nº 26061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes) y han sido incluidos y ampliados en el nuevo código civil. Un conjunto amplio de programas, planes e instituciones trabajan para concretar ese compromiso, pero, más allá de lo que a los adultos nos corresponde hacer, tu participación es un aporte irremplazable.

Entonces:

Uno de los derechos de los niños es la educación.... Y yo te pregunto:

¿Qué significa la escuela para ti?

- ✚ Escribe tu respuesta y realiza un collage que me muestre lo que me querés decir...Luego lo compartirás con tus compañeros/as.
- ✚ Te animás a hacerle un reportaje a tus padres, abuelos, tíos, indagando como era su infancia (relacionado a la educación, al juego, al trabajo, entre otros) y comparando las diferencias con la tuya (me contás o me enviás un audio).

*Alumnos, ní bien puedas envías las actividades.
¡Gracias! Les mando un gran abrazo. Morá Carolina*